



Comodoro Rivadavia, 16 AGO 2013

VISTO:

Las Resoluciones DFCN. N° 431/13, 464/13, 491/13, 493/13, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de resoluciones Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde a avales de charlas y cursos de extensión y designación de la Dra. Matilde Rusticucci como responsable de la actividad curricular "Cambio Global".

Que está justificado ratificar lo actuado.

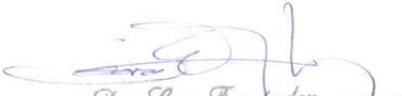
Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCN. N° 431/13, 464/13, 491/13, 493/13.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN N° 238 / 13


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Matilde Rusticucci
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.